



COMUNICACIÓN DE INFORMACION RELEVANTE

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante, al amparo de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores:

En relación con los Warrants 2013 emitidos en virtud del acuerdo de emisión de warrants y aumento de capital mediante compensación de créditos¹, PRISA ha formalizado en escritura pública la ejecución de la ampliación de capital correspondiente al ejercicio de Warrants 2013 por parte de determinados Inversores Institucionales durante el mes de octubre.

Esta escritura pública ha sido inscrita el 17 de noviembre de 2014 en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 31.513, Folio 72, Sección 8ª, Hoja M-7674, Inscripción 607ª.

El número total de Warrants 2013 que se han ejercido ha sido de 6.787.327, que ha dado lugar a la suscripción de 3.877.171 acciones² ordinarias Clase A de nueva emisión.

Tras esta operación, el capital social de PRISA es de 214.757.618,50 €, representado por 2.147.576.185 acciones ordinarias Clase A, de 0,10€ de valor nominal cada una y numeradas correlativamente de la 1 a la 2.147.576.185.

Se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones ordinarias en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Madrid, 20 de noviembre de 2014.

¹ Acuerdo de emisión de warrants a favor de determinadas entidades acreedoras de la Sociedad que incorporan el derecho de suscribir acciones ordinarias Clase A de nueva emisión mediante compensación de créditos y aumento de capital por compensación de créditos para atender el ejercicio de los warrants aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PRISA celebrada el 10 de diciembre de 2013. Clase A de nueva emisión mediante compensación de créditos y aumento de capital por compensación de créditos para atender el ejercicio de los warrants aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PRISA celebrada el 10 de diciembre de 2013.

² Este número de acciones se corresponde con parte de las acciones adicionales que los titulares de Warrants tienen derecho a suscribir tras haberse ejecutado y formalizado todos los Aumentos de Capital Previstos, tal y como se define en el acuerdo de emisión de warrants referida en el párrafo anterior.